



Comunicado de Prensa:

17 de mayo: "Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia"

Campaña: "Educa sin Discriminar"

13 de mayo: A pocos días del 17 de mayo "Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia, el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), junto con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) y la Defensoría de los Habitantes, lanzaron la campaña: "Educa sin Discriminar".

En el **2014**, el **17** de mayo, "Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia", fue incorporado en el Calendario Escolar Nacional del Ministerio de Educación Pública (MEP).

La campaña busca promover un ambiente educativo libre de todo tipo de discriminación por orientación sexual e identidad de género, llamando al respeto y a la denuncia en caso de acoso escolar homofóbico.

Francisco Madrigal, Jefe de la Unidad Política del CIPAC, comentó que "la campaña se compone de siete mensajes (spot de video), que son divulgados desde el pasado primero de mayo en facebook y otras redes sociales, en los que participan: Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública (MEP), Tatiana Cartín, de la Dirección de Vida Estudiantil del MEP, David Chaves de la Contraloría de Derechos Estudiantiles del MEP, Cecilia Sevilla, Asesora Nacional de Ciencias de MEP, Edgardo Morales, Secretario General del SEC, Jéssica Cubero, Secretaria de la Juventud del SEC y Laura Fernández de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes".

La Directora Ejecutiva del CIPAC, la Máster Daria Suarez recordó que "la homofobia, lesbofobia y transfobia es el conjunto de creencias, opiniones, actitudes y comportamientos de agresión, odio, desprecio, ridiculización y otras formas vinculadas a la discriminación que se producen contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales y que desde que se aprobó el Decreto Ejecutivo 34399-S, del "Día Nacional Contra la Homofobia", todo acto discriminatorio por orientación sexual e identidad de género, está prohibido en las instituciones públicas y que se puede denunciar al funcionario/a en diversas instancias".

Por otra parte el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (en inglés, International Day Against Homophobia, IDAHO), se celebra el 17 de mayo en todo el mundo, coincidiendo con la eliminación en 1990 de la homosexualidad de las listas de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En Costa Rica en el año 2008 y a partir de iniciativas realizadas por el CIPAC, se publicó en el diario Oficial "La Gaceta", el Decreto Ejecutivo No. 34399-S, que declara el 17 de mayo como "Día Nacional contra la Homofobia" y que en resumen dice así:

El Presidente de la República y la Ministra de Salud (...) considerando:

I.-Que conforme a las disposiciones del artículo 1° de la Ley General de Salud, de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.

II.-Que el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS), eliminó la homosexualidad de su lista de trastornos mentales y que esta acción contribuyó a acabar con más de un siglo de homofobia médica.

III.-Que el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), solicitó a este Despacho la declaratoria del día 17 de mayo como día nacional contra la Homofobia.

IV.-Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se ha considerado conveniente y oportuno acceder a dicha solicitud. (...)

Se declara el día 17 de mayo de cada año como el "Día Nacional contra la Homofobia". Las instituciones públicas deberán difundir ampliamente los objetivos de esta conmemoración. Asimismo deberán facilitar, promover y apoyar las acciones orientadas a la erradicación de la homofobia.

Campaña en Youtube: <https://www.youtube.com/user/yaquienleimporta/videos>

Para contacto de entrevistas:

Fanny Mora, Comunicación, CIPAC: 2280-7821, 8823-3921

Para entrevistas:

Francisco Madrigal, Jefe de la Unidad Política del CIPAC: 8365-6244

“Cualquier injusticia contra una sola persona, representa una amenaza hacia todas las demás”. Montesquieu